

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERMILAGRO S. A.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de febrero del dos mil quince siendo las 19h00, en la ciudadela Kennedy Norte Manzana 100 Solar 16 (Hora de la convocatoria), se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Intermilagro S. A por la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicada en el Diario el Telégrafo 9 de febrero del 2015, toma lista y constata que están presentes los siguientes accionistas: Intenational Laboratories Services Interlab S.A. por la interpuesta persona de su apoderada especial Ing. Paula Guzmán Arias, propietario de trescientas cuarenta y tres mil acciones, y Empresalud S. A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones, Choca Castro Ángel Edison, propietario de dos mil acciones; Frere Mejía de Cabezas Kary Mary propietaria de dos mil acciones; Escobar de la Cuadra Héctor Eusebio propietario de dos mil acciones; Martínez Sonia Iván propietaria de dos mil acciones; Salame Ariencia Daniel Julio propietario de dos mil acciones; Villacreses Gutiérrez Darío Jesús propietario de dos mil acciones; Enriquez Escalante Rocío Elizabeth propietaria de dos mil acciones; además asiste la Comisaria principal Rosa Arreaga. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición No. 47.406 preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Enor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 95.00% para la instalación de la misma.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: CONVOCATORIA A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMILAGRO S.A. C. P. A ROSA ARTEAGA, COMISARIA PRINCIPAL ING. ROSA ANDINO, COMISARIA SUPLENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMILAGRO S.A.

De conformidad con Estatuto Social de la compañía conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía INTERMILAGRO S.A. a la Sesión de la Junta General

Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Jueves 19 de Febrero del 2015 a las 19:00 pm en la Ciudad de Guayaquil, Kennedy Norte Manzana 101 Solar 16 (al frente del Laboratorio Clínico Intucalab), para tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Designar a los Vocales Principales y Suplente de la Compañía.

Guayaquil, 9 de Febrero del 2015. PRESIDENTE EJECUTIVO: Nota: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que cupiese a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

Sobre el primer punto el Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su Informe de Presidente Ejecutivo en la cual manifiesta que Intermilagro S. A. en el año 2014 ha crecido el 99,27% en ventas con respecto al año 2013 adicionalmente manifiesta las labores que realiza el laboratorio para poder brindar una excelente atención al público, este tema es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad, luego el Dr. Jorge Eduardo Macías Llor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe dando énfasis en la capacitación y entrenamiento que reciben el personal de Intermilagro para poder desarrollar las Buenas Prácticas de Laboratorio, después de esto amplía su explicación al informar de las actividades del año 2014 como Director Técnico; El Dr. José Rafael Guevara Aguirre pone a decisión de los accionistas y fue aprobado por unanimidad; finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Señora Rosa Arceaga igualmente da lectura a su informe comunicando que las cifras presentadas en los balances muestran la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2014 y también lo aprueban por unanimidad los accionistas.

En el Segundo punto de la orden del día que trata sobre conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 el Dr. José Rafael

Guevara Aguirre manifiesta las cifras presentadas en el Balance General con Activos Totales \$ 469,740.11 explicando a los accionistas que \$ 244,962.85 corresponde a los activos fijos con los cuales cuenta la compañía para generar sus actividades y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias existe una utilidad antes de impuestos de \$ 124,385.46.

En el tercer punto que trata sobre conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de informar la utilidad de \$ 124,385.46 el Dr. José Rafael Guevara Aguirre explica se debe descontar el 15% de participación de trabajadores por un valor de \$ 18, 657.82, también se descuenta el Impuesto a la Renta calculado por medio de la Conciliación Tributaria por \$ 17,455.95 y un 10% de Reserva Legal de \$ 8,827.17 quedando un valor a repartir a los accionistas de \$ 79,444.51, de este valor luego de un análisis económico recomienda a los accionistas realizar una Reserva Facultativa de \$ 19,444.51 y repartir \$ 60,000.00 en especie monetaria, este punto es aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto de la orden del día Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía se designa a C.P.A. Rosa Arceaga como COMISARIA PRINCIPAL y a la ING. Rosa Andino como COMISARIA SUPLENTE.

En el Quinto punto de la orden del día se designaron a los Vocales Principales y Suplentes de la Compañía, estos son:

Vocales Principales:

Primer Vocal Principal	: Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Segundo Vocal Principal	: Lda. Mariela Tariana Guerrero Jiménez
Tercer Vocal Principal	: Dr. Héctor Lascano de la Cuadra
Cuarto Vocal Principal	: Dr. Daniel Julio Salame Atencia
Quinto Vocal Principal	: Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos

Vocales Suplente:

Primer Vocal Suplente	: Dr. Jorge Gutiérrez Bajaría
Segundo Vocal Suplente	: Dr. Darío Jesús Vilacreses Gutiérrez
Tercer Vocal Suplente	: Dr. Eduardo Enrique Peña Valdiviazo
Cuarto Vocal Suplente	: Dra. Katy Mary Freire Mejía
Quinto Vocal Suplente	: Dr. Ángel Edison Choca Castro

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 20h30.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Lora
Secretario de la Junta